



El papa Juan Pablo II desmintió, recientemente, los insistentes rumores de prensa en el sentido de que existe un movimiento dentro de la Iglesia a favor de un «divorcio a la católica». Según estos rumores, con que el matrimonio fracasase sería motivo suficiente para que exista nulidad. Es decir, que el matrimonio sería nulo desde la Iglesia si los esposos «no se entienden». Mientras tanto, las peticiones de nulidad se multiplican.

Al hablar ante el Tribunal de Segunda Instancia de la Santa Sede -la llamada Rota Romana- el pontífice fue tajante: «El fracaso de un matrimonio no implica que sea nulo». Por desgracia, dijo el Papa, éste es el caso típico de un juicio erróneo -muy popular- que se da por un hecho, rebajando la condición de sacramento que la Iglesia le confiere al matrimonio.

Conservar la validez, no obstante la presión social

El matrimonio es válido para la Iglesia hasta que no se compruebe lo contrario; y el fracaso de una relación de pareja no tiene por qué ser sinónimo de matrimonio inválido. El matrimonio es un bien fundamental para la persona y para la sociedad. Hoy está más amenazado que nunca. Justamente por ello la Iglesia debe mantener su postura de la importancia de la relación y no multiplicar causas de invalidez por presión social.

El ambiente actual contribuye con mucha fuerza a que el fracaso matrimonial sea un fenómeno corriente. Ya se ve como «normal» que los esposos duren poco tiempo juntos, no obstante hayan hecho promesas ante Dios. Corremos así el peligro de olvidar que, «según la experiencia humana marcada por el pecado, un matrimonio válido puede fracasar a causa del uso erróneo de la libertad de los propios cónyuges», afirmó el Papa.

El matrimonio es válido para toda la vida

La consigna hoy es echarle la culpa de todo a la Iglesia. Pero la Iglesia no es la culpable del fracaso, sino los seres humanos que hacen de un sacramento un acontecimiento trivial, fácilmente «renovable». El hecho de que uno de cada tres matrimonios fracasase en países como México, el aumento de cien por ciento de las peticiones de nulidad matrimonial a los tribunales locales y a la Rota Romana en los últimos años, lejos de «ablandar» la validez del vínculo por parte de la Iglesia,

debe de abrir un amplio campo a la reflexión sobre cómo las parejas se preparan para recibir el matrimonio.

Y es el «cómo» donde el Papa advirtió un camino de acción específico: que los párrocos y quienes colaboran con ellos no caigan en la tentación de «burocratizar» las investigaciones previas al matrimonio. El matrimonio es -para la Iglesia- válido de por vida. Y en lugar de andar buscando causas para anularlo, las sociedades, las personas, los católicos, la Iglesia misma deben «descubrir la verdad, la bondad y la belleza de la institución matrimonial que, siendo obra del mismo Dios, a través de la naturaleza humana y del consentimiento de los cónyuges, sigue siendo una realidad personal indisoluble, vínculo de justicia y amor, unido desde siempre al designio de salvación y elevado, en plenitud de los tiempos, a la dignidad de sacramento cristiano», concluyó Juan Pablo II.

Pocas veces se había dicho algo tan bello del matrimonio. Y del amor entre los esposos.